

Órgano de contratación: D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA	Servicio al que está adscrito el contrato: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL	Expediente: CONTR 2026/ 74239 Documento: ACTA MESA 3
OBJETO: SUMINISTRO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA PROCEDIMIENTO: ABIERTO MESA APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 1: Examen documentación subsanación sobre 1 y Apertura sobre 3		

Asistentes:

Presidente:

- Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, o persona que la sustituya.

Vocales:

- D^a Rosa María Reyes Martínez, Letrada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- D^a. Francisca Pérez Torronteras, Interventora Provincial Adjunta de Sevilla.
- D^a María Susana Gabela Arias, Jefa de Sección de Administración General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.
- D^a Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Secretaria:

- D Ildefonso Romero López, Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

C/ María Auxiliadora, n.º 13 , 41004 – Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA ILDEFONSO ROMERO LOPEZ	18/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ5LBM7HR5CRMNQm9KF3EM8EK8	PÁG. 1/2	

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, siendo las **11:00 horas** del día **18 de junio de 2026**, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para examen de la documentación previa a la adjudicación de la empresa LUCAS ROJAS, S.L. correspondiente al expediente arriba mencionado.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, procediéndose a la evaluación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad licitadora, comprobándose que está presentada en tiempo, modo y forma a través de SIREC-Plataforma de Licitación Electrónica.

La Mesa de Contratación examina la documentación aportada por la licitadora, comprueba que tiene el siguiente defecto, con respecto a la documentación a presentar recogido en el punto 10.7.2 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

Falta la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

La mesa concede a la licitadora LUCAS ROJAS, S.L un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente al del envío del requerimiento, para que subsane lo anteriormente indicado.

Dicha documentación ha de presentarse a través de SIREC-Plataforma de Licitación Electrónica, advirtiéndose que si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar por finalizada la misma, se aprueba y se firma la presente Acta de la que yo, Secretario, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

Fdo. Ildefonso Romero López

C/ María Auxiliadora, n.º 13, 41004 - Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	18/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ5LBM7HR5CRMNQM9KF3EM8EK8	PÁG. 2/2	